



ODHAG | OFICINA DE DERECHOS
HUMANOS DEL ARZOBISPADO
DE GUATEMALA

Guía básica para la prevención del acoso escolar (dirigido a docentes)



Construyendo la paz en la escuela...

“No puede haber una revelación más intensa del alma de una sociedad que la forma en la que trata a sus niños”.

Nelson Mandela

Construyendo la paz en la escuela...

Guía básica para la prevención del acoso escolar (dirigido a docentes)



ODHAG | OFICINA DE DERECHOS
HUMANOS DEL ARZOBISPADO
DE GUATEMALA

**Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
-ODHAG-**

6ta. Calle 7 – 70 zona 1 Guatemala, Guatemala, C.A.

PBX: (502) 22850456 Ext. 118

Correo electrónico: ddhh@odhag.org.gt

Dirección electrónica: www.odhag.org.gt

Mons. Oscar Julio Vian Morales

Coordinador General

Pbro. José Luis Colmenares

Delegado Arzobispal

Nery Rodenas Paredes

Director Ejecutivo

Carlos Alarcón Novoa

Coordinador Área Cultura de Paz

Ninfa Alarcón Alba

Responsable del Componente de Derechos de Niñez y Adolescencia

Marlyn Carolina Herrera Reyes

Responsable de Publicación

Guatemala, 2016.

Elaboración con el apoyo de **DKA Austria, 2016.**

Impreso por:

IMPRESOS Tel. (502) 2253-7618

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo 1	2
1. ¿Qué es el bullying o acoso escolar?	2
2. Los implicados en el acoso escolar	3
2.1. La familia.....	6
2.2. Docentes.....	7
2.3. Autoridades educativas	7
2.4. Comunidad	8
3. Tipos de acoso.....	9
4. Indicadores de alarma	14
Capítulo 2	15
1. Creando factores de protección.....	15
1.1. En el establecimiento educativo	16
1.1.1. ACCIÓN 1: Plano de piso.....	18
1.1.2. ACCIÓN 2: Manual de convivencia consensuado.....	19
1.1.3. ACCIÓN 3: Buzón de denuncias.....	21
1.1.4. ACCIÓN 4: Establecer rutas de denuncia interna.....	24
1.1.5. ACCIÓN 5: Establecer una comisión para la prevención y atención del acoso escolar	26
1.2. En el aula	29
1.2.1. ACCIÓN 1: Reforzar el autoconcepto de los niños y niñas	30
Actividad 1: Mi escudo personal de valores	30
Actividad 2: Foto viva.....	31
Actividad 3: Mensajes positivos.....	32
Actividad 4: Esto no me gusta.....	32
Actividad 5: Yo museo	33
1.2.2. ACCIÓN 2: Realizar actividades cooperativas, momento de acercamiento grupal.....	33
1.2.2.1. Actividad 1: Rompecabezas mezclados.....	34
1.2.2.2. Actividad 2: ¡Cuidado con el agua!	34
1.2.2.3. Actividad 3: El Lago Encantado	35
1.2.2.4. Actividad 4: ¡¡¡Terremoto!!!	36
1.2.3. ACCIÓN 3: Campaña en el aula.	36
1.2.3.1. Actividad 1: Campaña de prevención en el aula.....	36
Referencias	37

Introducción

En los últimos años se ha generado mayor información respecto a un fenómeno que sucede particularmente en el ámbito escolar: el acoso escolar o “bullying”. Este fenómeno puede ser explicado desde diferentes perspectivas y campos del conocimiento; sin embargo, la mayoría de estudios relacionados se han hecho desde la psicología, aunque las ciencias sociales ofrecen también un amplio margen para la interpretación y explicación desde marcos conceptuales que parten desde análisis culturales, hasta los de las dinámicas propias del poder en sus diferentes dimensiones.

En este documento, concebido como una guía básica, se hace un abordaje sobre la necesidad de reflexionar acerca del fenómeno, pero especialmente sobre los actores que de alguna u otra manera tienen que ver con el mismo, el papel fundamental de los adultos como garantes de la protección de las niñas, niños y adolescentes.

Por otra parte, se pretende proporcionar herramientas a los docentes y directivos de establecimientos educativos con el objetivo de generar espacios en las aulas para la convivencia y cooperación y fortalecer de tal manera la capacidad de los establecimientos para el abordaje y atención de situaciones de acoso escolar.

Es importante reconocer que la prevención se basa en la construcción de una cultura de transparencia en la cual las situaciones motivadoras de problemas para la convivencia en la escuela puedan ser abordadas abiertamente.

En síntesis, la propuesta fundamental de este manual es propiciar una cultura de paz en la escuela, tomando como base la vivencia de los derechos de la niñez en un ambiente de confianza que apunte a la implementación de soluciones formativas y no punitivas ante cualquier situación de violencia. Se invita al lector a que haga uso de esta guía como una herramienta que le asista en la generación de propuestas para la prevención, atención y erradicación del bullying o acoso escolar.

Capítulo 01

“Si vamos a enseñar la verdadera paz en este mundo, y si vamos a llevar a cabo una verdadera guerra contra la guerra, vamos a tener que empezar con los niños”.
Mahatma Gandhi

1. ¿Qué es el bullying o acoso escolar?

Para comprender mejor qué es el bullying o acoso escolar, se iniciará por revisar algunas definiciones que han surgido a partir de diversas investigaciones.¹

“(…) un acto o una serie de actos intimidatorios y normalmente agresivos o de manipulación por parte de una persona o varias contra otra persona o varias, normalmente durante un cierto tiempo. Es ofensivo y se basa en un desequilibrio de poderes” (Sullivan, Cleary y Sullivan 2005: 5).

“Cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado” (Dan Olweous: 1978).

“Comportamiento deliberado con la intención de herir física, verbal, emocional y psicológicamente a una persona. El ataque es injustificado, continuado en el tiempo, desigual e intencionado. Afecta a la víctima, al agresor y a los espectadores” (Dan Olweous: 1978).



Imagen tomada de: http://edu.abc.com.py/img/noticias/Noticia--_476_408_173257.jpg

¹ Citados en Secretaría de Educación del Distrito Federal. Escuelas Aprendiendo a Convivir: Un proceso de intervención contra el maltrato e intimidación entre escolares - Bullying-. México, 2010.

APRENDAMOS JUNTOS Y JUNTAS 1

Tomando en cuenta las definiciones anteriores, escribe tu propia definición de bullying o acoso escolar: _____

2. Los implicados en el acoso escolar

Características de los estudiantes implicados en el acoso escolar



Según Olweous², las evidencias aportadas por la investigación sugieren que algunas características de la personalidad en combinación con la fuerza física o la debilidad son importantes para el desarrollo de estas situaciones en estudiantes individuales.

Al mismo tiempo, los factores ambientales como las actitudes, las rutinas, y el comportamiento de adultos significativos – en especial docentes,

Figura 1: Olweous, Dan. Acoso Escolar “bullying” en las escuelas: Hechos e intervenciones. 1993. Citado por presentación de Acoso Escolar o bullying de CONACMI.

² Olweous, Dan. Acoso escolar “bullying” en las escuelas: Hechos e intervenciones. 1993. Citado por presentación de Acoso Escolar o bullying de CONACMI.

directores y padres de familia – juegan un papel muy importante al determinar la prevalencia y gravedad de situaciones de acoso en el salón de clases o incluso en la escuela.

Las actitudes y el comportamiento de sus compañeros, manifestados en la formación de grupos, son también aspectos importantes a tomar en cuenta para hacer un análisis de las situaciones de acoso escolar. Cuando unos cuantos estudiantes se agrupan para acosar a otro, muy probablemente algunos mecanismos de grupo están en marcha, Olweous (1978, 1993)³ los ha argumentado en detalle, para conocimiento del lector se enumeran a continuación:



Figura 2: Dan Olweous, Mecanismos de grupo en el acoso escolar. 1978. Citado por presentación de Acoso Escolar o bullying de CONACMI.

Estos mecanismos pueden contribuir a la comprensión y explicación de por qué ciertos estudiantes que comúnmente son empáticos y no agresivos participan en acoso sin mayores problemas. Los acosadores y las víctimas ocupan un lugar clave en la comprensión del problema acosador - víctima dentro de la clase o de la escuela, pero el resto de estudiantes (espectadores o testigos) también juegan un papel importante y muestran diferentes actitudes y reacciones ante una situación de acoso. Las actitudes, ideas, atención y respuestas que se den ante una situación de violencia o maltrato en la escuela determina que esta situación empeore o que se le dé una respuesta oportuna.

³ Olweous, Dan. Mecanismos de grupo en el acoso escolar. 1978. Citado por presentación de Acoso Escolar o bullying de CONACMI.

Aunque el acoso escolar es una situación que se da en la escuela, la violencia que los niños y niñas pueden ejercer entre ellos mismos tiene sus raíces en la validación que la sociedad hace con respecto a una forma de relacionamiento basado en el poder, la poca participación de los niños y niñas en la toma de decisiones, etc. Estos factores han creado un clima social en el cual la violencia se acepta e incluso puede llegar a considerarse como “normal”.

Muchas veces se argumenta que cuando éramos niños y niñas se vivió el acoso escolar y fue superado sin dificultades. Esa premisa no necesariamente es una realidad, puesto que a partir de hechos que causaban dolor y ante los cuales no se hizo nada al respecto, se ha aprendido a que no denunciar está bien, a que los actos violentos pueden quedar impunes y a que muchas veces las personas que ejercen autoridad no siempre están dispuestos a ayudarnos.

APRENDAMOS JUNTAS Y JUNTOS 2

**¿Recuerdas cuando eras estudiante?
¿Alguna vez fuiste molestado, fuiste testigo de bullying o agresor?
Describe esa experiencia.**

Escribe:

**¿Cómo se solucionó el problema?
¿A quién acudiste en busca de ayuda?**

Reflexiona:

¿Qué consecuencias tuvo esa experiencia en tu vida escolar?

Tomando en cuenta las características propias de los estudiantes se considera oportuno identificar los diferentes actores involucrados en el sistema social de la escuela, la familia y la comunidad que influyen en el acoso escolar o bullying:

2.1. La familia

Es la primera escuela de las niñas y niños. En ella se aprende la forma de relacionarse con otras personas, el respeto a la autoridad, las normas de convivencia, la empatía hacia los demás, etc. En la familia se construyen los vínculos afectivos que constituyen la base de la autoestima y asertividad de los niños y niñas.

Para el fortalecimiento de los vínculos afectivos es importante tener normas claras, coherentes y libres de todo tipo de violencia; éstas deben estar basadas en el respeto y a la vez deben promover la autonomía, la valoración de los niños y niñas y el respeto a sus derechos.



Imagen: www.123rf.com

Sin embargo, las familias se encuentran influenciadas por patrones de crianza que se han consolidado a través de la misma experiencia de vida que los padres o cuidadores primarios han tenido en su infancia. La manera en que las personas han sido formadas en casa orienta las actitudes, creencias y prácticas de crianza que utilizan al momento de educar a sus hijos e hijas. Los golpes y maltratos utilizados en algunas familias para “corregir”, son parte de un aprendizaje que se ha ido replicando generación tras generación y que han acarreado consecuencias graves en el relacionamiento de los niños, la forma en que se perciben a sí mismos y su relación con el mundo.

Cuando los patrones de crianza no establecen límites claros o son inadecuados, es decir, cuando no se establece un vínculo afectivo que genere empatía y confianza, los niños y niñas pueden llegar a ser acosadores potenciales, puesto que no han aprendido a manejar sus propias emociones adecuadamente y les cuesta tener empatía. Por otra parte, cuando un niño o niña es abrumado, abusado, explotado y presenta una gran necesidad afectiva, tiende a tolerar abusos, a dejar pasar bromas de mal gusto, y se encuentra vulnerable ante el abuso.

Ante lo anteriormente expuesto es importante recalcar que la familia tiene una gran influencia en el fenómeno del bullying; sin embargo, no es la única explicación en su aparición, y no en todos los casos de acoso escolar los niños y niñas viven en familias disfuncionales.

2.2. Docentes

Después de la familia la escuela es el círculo social que permite a los niños y niñas relacionarse de forma más independiente.

Los docentes constituyen una figura de afecto y autoridad importante para sus estudiantes. Su influencia determina el clima social del aula y la convivencia escolar.

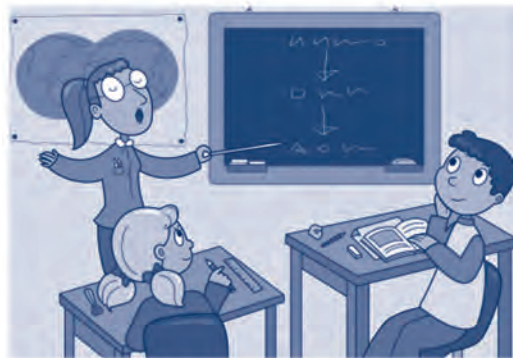


Imagen: www.123rf.com

Además son los primeros en detectar que algo puede estar sucediendo; los docentes conocen a sus estudiantes y pueden determinar si alguno de ellos está sufriendo de acoso escolar. La figura del docente en el aula repercute en el tipo de relaciones sociales que se den dentro de ella. Un docente comprometido con la enseñanza, que establece límites claros, firmes, humanos y consensuados, hará que su salón de clases se convierta en un lugar seguro para los niños y niñas. Además reafirmará la autonomía, autoestima y asertividad en sus estudiantes, a través del modelaje y las experiencias educativas que promueva.

2.3 Autoridades educativas

Las autoridades educativas son aquellas personas que intervienen en el proceso de enseñanza – aprendizaje de una forma indirecta. Es decir, que no necesariamente se encuentran en el salón de clases, pero sus decisiones determinan el clima escolar, las relaciones entre docentes – estudiantes, estudiantes – estudiantes, docentes – familia, etc. Estos elementos a tomar en cuenta pueden ser, la dirección del establecimiento educativo, la supervisión educativa, la dirección departamental de educación, etc. Su influencia radica en la toma de decisiones que se tengan con respecto al acoso escolar, la forma en que se manejan los casos que conozcan, el tipo de denuncias que realicen o que no realicen.

Al momento de organizar el ambiente escolar, las autoridades educativas generan influencia en la organización curricular, la organización de actividades, la implementación de programas extracurriculares, etc. Este tipo de programas, que constituyen el currículo real del establecimiento educativo, generan una serie de factores que alientan a una convivencia basada en la cooperación y el respeto, evitando así más factores que desencadenen en acoso escolar o cualquier tipo de violencia en la escuela.



"http://www.freepik.es/vector-gratis/vector-siluetas-de-gente-de-negocios_713594.htm" Diseñado por Freepik

2.4. Comunidad

comunidad influye en las relaciones sociales de la familia, la escuela y otras instituciones como la iglesia, la policía, servicios de salud, etc. En estos lugares puede existir un factor que desencadene violencia o una serie de factores que permitan contenerla.

Desde un modelo de análisis más integral se considera que el fenómeno de acoso escolar o bullying se alienta o inhibe socialmente debido a las normas existentes, a la exposición que los niños y niñas pueden tener o no a actos de violencia, uso de armas, e incluso a saber que suceden actos violentos en su vecindario, lugares que frecuenta o que se encuentran cercanos a su hogar.

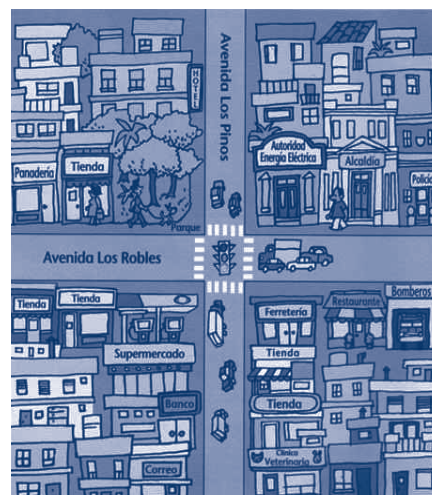


Imagen tomada de: https://www.salonhogar.net/Salones/Historia/1-3/2do/Los_espacios_de_la_comunidad.htm

De hecho, las raíces de este fenómeno son mucho más largas de lo que aparentan, pues tienen que ver con la configuración histórico cultural de la sociedad, las dinámicas que se dan en los espacios comunitarios y que incluyen, como todas las violencias, ejercicios de poder, en el que el acoso es una forma de sometimiento de los otros con el fin de obtener beneficios.

Los elementos anteriormente analizados permiten reconocer que existen factores que inciden en el desarrollo o no del fenómeno del bullying. A continuación se retoma un esquema con los factores influyentes que, aunque fueron analizados por separado, son parte de un marco social que genera factores de riesgo y protección para evitar el acoso escolar.⁴

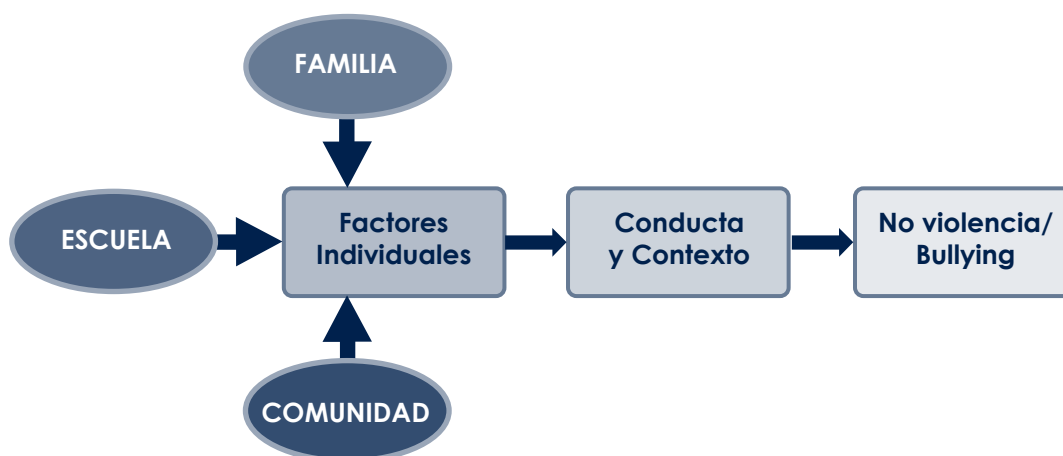


Figura 3: Factores de riesgo y protección para evitar el acoso escolar (Loredo – Abdala, y otros.: 2008, 2013).

⁴ Loredo – Abdala, y otros. Factores de riesgo y protección para evitar el acoso escolar. 2008 – 20013.

3. Tipos de acoso

3.1 Ciberbullying

- Es molestar o maltratar a otra persona, pero usando tecnologías que sirven para comunicarse, como el celular o internet (facebook, twitter, u otras redes sociales). Se suelen difundir fotografías, videos o rumores bochornosos en las redes sociales para afectar socialmente la imagen de la persona a quien se molesta.

3.2 Social

- Se busca bloquear socialmente a la víctima. Todas las acciones de acoso pretenden lograr el aislamiento social y su marginación. El resto de niños, para no ser víctimas y recibir rechazo, validan este tipo de acciones y de forma indirecta se convierten en agresores bajo la premisa de que la víctima "se merece" lo que le pasa.

3.3. Psicológico

- Se manifiesta en agresiones directas y verbales. Generalmente este tipo de agresión incluye el uso de palabras soeces, amenazas, gritos, todos con el fin de amedrentar al niño o niña, de hacerlo sentir mal y conseguir con ello que se aleje del grupo social en el que se desenvuelve.

3.4 Verbal

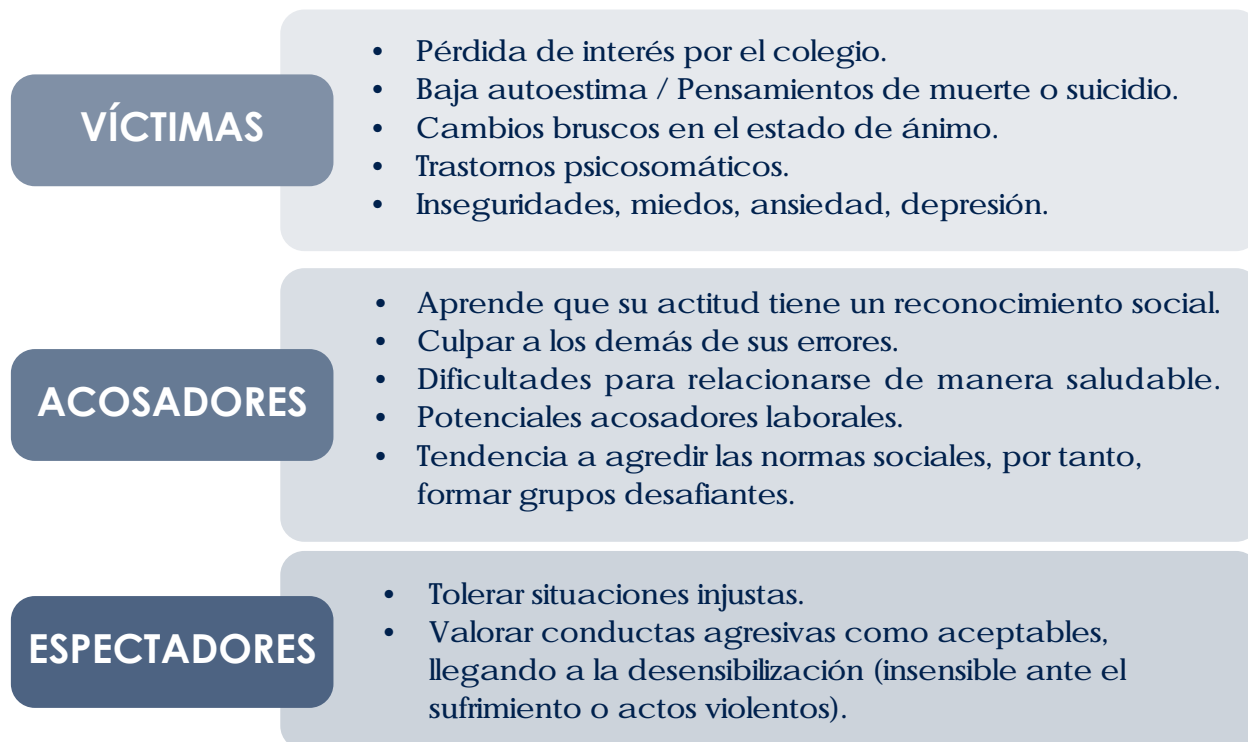
- Se manifiesta en el desprecio, falta de respeto y desconsideración hacia el niño o niña. El desprecio, el odio, la ridiculización, la burla, el menosprecio, los apodos, la crueldad, la imitación burlesca son los indicadores de este tipo de acoso.

3.5 Físico

- Es el tipo más visible de acoso escolar. El niño o niña es víctima de golpes en algunas ocasiones graves, también sus objetos personales pueden ser dañados, esconden sus cuadernos o libros, les roban sus refacciones. Los agresores buscan causar algún tipo de daño físico en las víctimas.

Cuadro 1: Extractos presentación Acoso escolar o Bullying. CONACMI.

Aunque se ha realizado una clasificación de los tipos de acoso escolar que pueden existir, hay diversas formas violentas de interacción en los niños y niñas que mezclan dos o más formas de acoso escolar. Contrario a lo que se piensa, el acoso escolar tiene consecuencias, y no únicamente para la víctima, sino también para el agresor y los espectadores. A continuación se presenta un cuadro que enumera las consecuencias que el acoso escolar puede tener en cada uno de los implicados.



Cuadro 2: Acosador o víctima, adaptación ODHAG.

APRENDAMOS JUNTOS Y JUNTAS 3

Instrucciones:

A continuación encontrará el caso de Fabiola, un caso real, en el cual se han cambiado los nombres, tanto de las estudiantes implicadas como del establecimiento educativo. Con el objetivo de lograr una aplicación cercana de la realidad se le solicita pueda leer y analizar cuidadosamente el caso que a continuación se describe.

Al finalizar encontrará una serie de preguntas que se le pide responder.

Fabiola es una adolescente de 16 años, sus compañeros la consideran una líder. Es extravertida, alegre, le gusta bailar, es de carácter fuerte y tiene buen rendimiento académico. Ya tiene varios años estudiando en el Colegio “La Cordillera” y está cursando 4to. bachillerato.

Este año ingresó al colegio otra adolescente: Susi. Es introvertida, no tiene muchas amigas, ha empezado a “copiar” el look de alguna de sus compañeras para intentar integrarse, lo que ha hecho que las demás se alejen de ella. En un curso debían realizar un trabajo grupal, la maestra organizó los grupos, Fabiola y Susi debían trabajar juntas. Las instrucciones de la maestra incluían, entre otras cosas, organizarse grupalmente y definir roles de los integrantes; además la persona que fungiera como coordinador del grupo debía indicar en la carátula quiénes habían trabajado y quiénes no lo habían hecho. Fabiola fue la coordinadora de su grupo, Susi no cumplió con lo requerido en el trabajo y Fabiola la eliminó del trabajo grupal.

En otra ocasión, tratando de realizar la segunda parte del trabajo grupal, los adolescentes se comunicaban por facebook. Susi indicó no saber de qué se trataba el trabajo que debían realizar y Fabiola le escribió el siguiente comentario: “¿Sos o te hacés? Ya te explicamos muchas veces el trabajo”. A partir de esa situación Susi buscó ayuda con sus padres, quienes imprimieron el mensaje y se dirigieron al colegio para poner en conocimiento de las autoridades lo que estaba pasando; además pusieron una denuncia en la PDH. Esto provocó el rechazo del resto del grupo hacia Susi porque consideraron injusta la forma en que trataron a Fabiola.

A partir de ese momento, Fabiola debió hacer trabajos escritos sobre la paz; además debía dar una charla a niños de preprimaria sobre el respeto y la tolerancia. En ambas actividades le fue muy bien. Como requisito de la institución educativa Fabiola debía ir a terapia, requisito que cumplió. Sin embargo, al final del año escolar el centro educativo le informó que no podía seguir estudiando allí debido al incidente con Susi. Actualmente Fabiola está repitiendo 4to. bachillerato porque no la recibieron en otro centro educativo en 5to. debido a las diferencias de pensum de estudios.

Por otra parte Susi perdió el año escolar y también tuvo que retirarse del colegio, puesto que no aceptan repitentes.

Tomando como base el caso expuesto anteriormente, responda las siguientes preguntas. Para ello tome como base los aspectos expuestos en el documento y su propia experiencia docente.

1. ¿Cuál debería ser la actitud del adulto frente a esta situación?

2. Proponga acciones concretas a realizar en el ámbito escolar y familiar para ayudar a Fabiola y Susi a superar la situación que están viviendo.

AMBITO	FABIOLA	SUSI
FAMILIAR		
ESCOLAR		

3. ¿Qué debería hacerse con el agresor, la víctima y con los espectadores?

INVOLUCRADOS	ACTIVIDADES
VÍCTIMA	
AGRESOR	
ESPECTADORES	

4. Escriba sus conclusiones finales.

Cuando se conoce de casos de acoso escolar se trata de identificar las razones por las cuales se da este tipo de violencia en la escuela. Se han establecido muchas teorías y como consecuencia también han surgido algunos mitos alrededor de este fenómeno. A continuación se hace una revisión de algunos mitos que comúnmente surgen al momento de conocer casos de acoso escolar:⁵

1. “El bullying o acoso escolar es una forma de molestar entre amigos”.

FALSO. Aunque en los grupos en donde se encuentran varios niños y niñas es normal que jueguen y se molesten, el acoso escolar es más que eso. El acoso escolar se trata de niños o niñas que de forma continua buscan lastimar a otros niños o niñas. Para lastimarlos se valen de varios medios, como burlas, golpes, exclusión social, bromas pesadas, etc.

2. “Algunos niños se lo buscan, merecen que los traten así” .

FALSO. Nadie merece que lo traten mal, algunos niños son víctimas de este tipo de acoso porque son diferentes en algún aspecto o por no tener las habilidades sociales necesarias.

3. “Sólo los niños son los que acosan”.

FALSO. Tanto los niños como las niñas pueden fungir como agresores en una situación de acoso escolar. Con respecto a las víctimas, en general los niños sufren más a menudo el tipo de acoso que incluye amenazas y golpes; por otro lado, las niñas reportan con más frecuencia acoso verbal y exclusión social.

4. “Sucede en todos lados, es parte normal de ser niño y niña”.

FALSO. No es normal ser golpeado, insultado, amenazado o ignorado sistemáticamente. Un apodo, por ejemplo, deja de ser agradable cuando un niño o niña se siente humillado y lastimado cada vez que se lo dicen. En muchas ocasiones este pensamiento de que es “normal” puede llevar a que el acoso escolar sea aceptado, provocando consecuencias negativas en el desarrollo de los niños y niñas.

5. “Quienes han vivido acoso, sufren por un tiempo, pero luego se les pasa”.

FALSO. El acoso escolar tiene consecuencias a corto y a largo plazo. Desde el ausentismo escolar, que influye en el rendimiento, hasta trastornos emocionales severos como depresión y ansiedad. Algunos incluso, ante la desesperanza, llegan al suicidio. Muchos adultos recuerdan aún con dolor los años en que sufrieron este tipo de abusos.

⁵ MINEDUC. Guía para la identificación y prevención del acoso escolar (bullying), 2011, p.p. 13 y 14.

Ante estas situaciones se debe estar atento a las posibles señales que los estudiantes puedan manifestar. En muchas ocasiones se suele pasar por alto este tipo de indicadores debido a que pueden o no corresponder a situaciones de acoso escolar. En cualquier situación que llame la atención se hace indispensable prestar atención a la conducta de los niños, niñas y adolescentes. La prevención se basa en la observación y en prever situaciones que puedan afectarlos.

4. Indicadores de alarma



- Rechazo por asistir al colegio, evitar hablar de lo que ocurre, bajo rendimiento escolar.
- Sentimientos de inseguridad, autoconcepto negativo, aislamiento, expresar sentimientos de que la vida no vale la pena vivirse.
- Trastornos del sueño y alimentación: puede que coman y duerman mucho o puede que no lo hagan. Se muestran ansiosos.
- Cambios de humor repentino: pueden pasar de la alegría a la tristeza o al mal humor rápidamente.
- Expresiones de violencia en sus escritos o dibujos.
- Señales de golpes, moretones, rasguños y algunas heridas.
- Pérdida o ruptura constante de pertenencias, ropa desgarrada.
- Preocupación constante y ansiosa por algún aspecto físico (peso, largo de cabello, estilo de peinado, estilo de vestir, etc.) *Aunque no en todos los casos se relaciona al acoso escolar, es importante prestarle atención.

Figura 4: Extractos presentación Acoso escolar o Bullying. CONACMI, adaptación ODHAG.

Capítulo 02

La violencia en cualquiera de sus manifestaciones provoca daños en las personas que la padecen, la observan o la ejecutan.

Para evitar que la violencia escolar siga cobrando más víctimas, se deben realizar actividades a nivel de establecimiento educativo y en el salón de clases con el fin de generar estrategias que permitan prevenir, combatir y erradicar el bullying.

1. Creando factores de protección

Los factores de protección se crean en el momento en el que los miembros de la comunidad educativa son conscientes de la gravedad de los actos de acoso escolar y las consecuencias que éstos tienen en los involucrados del mismo. Estos factores de protección se relacionan a acciones concretas que se llevan a cabo en el establecimiento educativo, para minimizar los efectos de la violencia que los niños y niñas han vivido en otros ámbitos comunitarios.

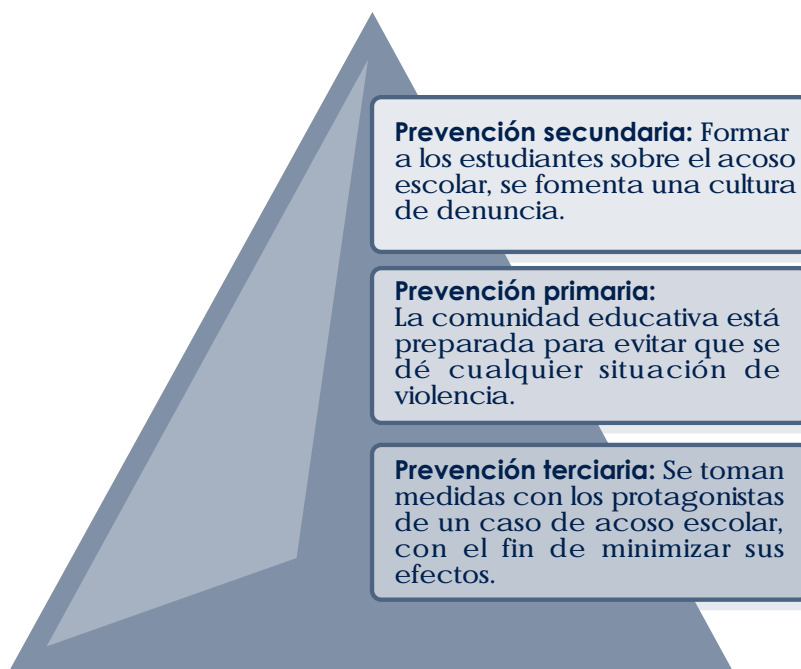


Figura 5: Extractos presentación Acoso escolar o Bullying. CONACMI, adaptación ODHAG.

Las víctimas de acoso son generalmente una gran cantidad de estudiantes que no han sido, y a menudo siguen sin serlo, considerados por la escuela. Es un derecho humano fundamental para un niño el hecho de sentirse seguro dentro de la escuela, en la cual se ha de evitar la opresión y la humillación repetitiva que implica el acoso escolar.

Ningún estudiante debería tener miedo de ir a la escuela por el temor de ser asediado o humillado y ningún padre ni madre debería preocuparse por que alguna de estas cosas le pudiera pasar a su hijo o hija.

Es por ello que se considera a la escuela como clave en la configuración de metodologías, actividades y sistemas que permitan la prevención y atención del acoso escolar. Es por ello que las siguientes pautas de conducta se deben mantener siempre como principios básicos y fundamentales para la creación de factores de protección ante el acoso escolar:

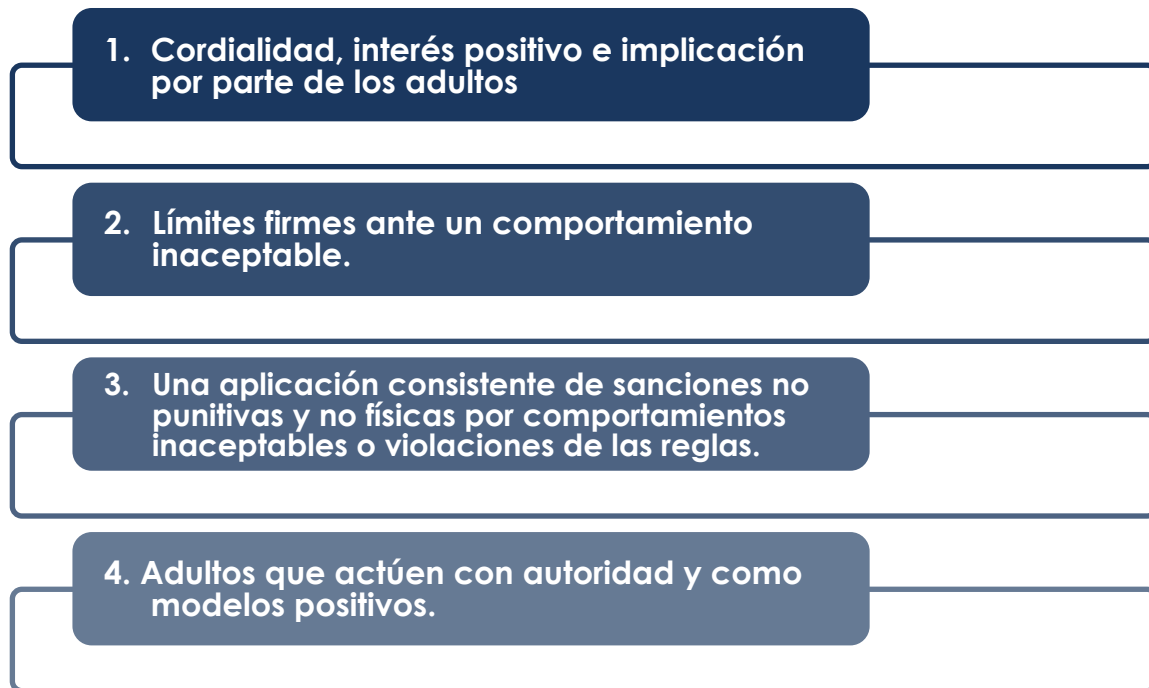


Figura 6: Principios básicos y fundamentales para la prevención del acoso escolar, adaptación ODHAG.

El mensaje que preside el desarrollo de actividades es: No aceptamos el acoso dentro nuestra escuela y pondremos los medios para ponerle fin. Un objetivo importante radica en cambiar las estructuras de **“oportunidad y recompensa”** de forma que haya menos posibilidades y ninguna recompensa al comportamiento acosador dentro y fuera de la escuela.

1.1. En el establecimiento educativo

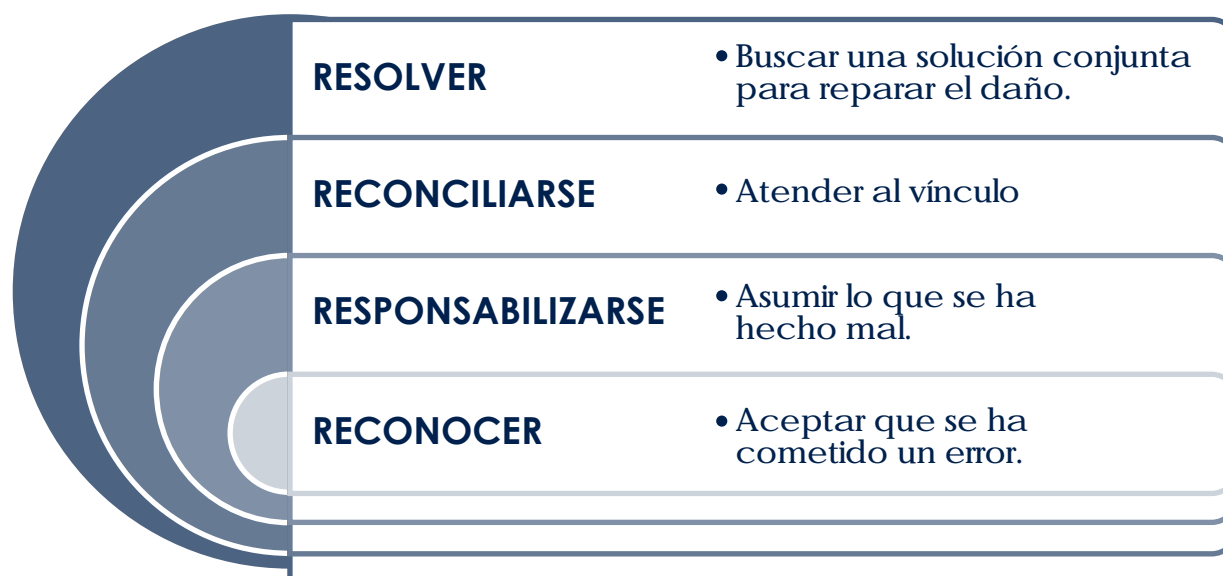
En principio, para hacer un planteamiento sobre las acciones sistemáticas que se pueden implementar en el establecimiento educativo presentamos a continuación

el enfoque en consecuencias (Fundación Juconi: 2014)⁶. Cuando hablamos de un enfoque en consecuencias hacemos referencia a las siguientes premisas:

1. Cualquier comportamiento tiene un objetivo y una necesidad.
2. Para cumplir el objetivo las personas desarrollan y eligen estrategias.
3. Cualquier acción u omisión llevada a cabo tiene consecuencias, algunas deseables y otras no deseables.
4. Las consecuencias se asumen desde dentro y no se imponen desde fuera.
5. Las consecuencias son importantes porque ayudan a visualizar que los actos que se realizan siempre conllevan otra acción, ya sea agradable o desagradable.

Un enfoque en consecuencias permite establecer decisiones que no sólo tengan una visión de futuro (lo que puede pasar) sino que además tomen en cuenta el contexto en el que se desarrollan. Una buena decisión se basa, en gran parte, en la predictibilidad del contexto. Cuando el contexto es predecible es porque existe una estructura que permite saber a los estudiantes lo que va a suceder en determinados casos. La estructura, además que permite saber qué va a pasar, da seguridad.

Otro elemento dentro del enfoque en consecuencias es el proceso de **recuperarse del error**, para ello se enuncia brevemente las **cuatro “R”**.







⁶ Kreidler, William J. La resolución creativa de conflictos. Unión Temporal: Centro persona unión temporal: Centro persona y familia, Fundación para el Bienestar Humano – SÚRGIR, 2011. Consultado en: <http://www.juconicomparte.org/ficha.php?id=863>

1.1.1.ACCIÓN 1: Plano de piso

Esta técnica consiste en la realización de un plano del establecimiento educativo, con el fin de identificar, junto a los estudiantes, los lugares más seguros e inseguros. Es importante resaltar que esta actividad puede utilizarse como un primer diagnóstico de las áreas más vulnerables del establecimiento educativo. Se encuentra basado en la técnica “Planos de piso” de Janine Roberts.

Para realizar dicha actividad se sugiere seguir las siguientes instrucciones:

1. Proporcionarle a los niños y niñas un papelógrafo u hoja doble oficio, lápices, marcadores o crayones. El plano de piso puede hacerse de forma individual o grupal, puede tomarse a todos los grupos o seleccionar algunos estudiantes para participar en el proceso.
2. Dar las siguientes instrucciones a los estudiantes: “Dibuja tu escuela, haciendo un plano de ella como si estuvieras viéndola desde arriba. Escribe en dónde se encuentra cada parte y trata de hacer todos los detalles posibles”.
3. Después de haber terminado el dibujo del plano de piso se les pedirá a los estudiantes que marquen los siguientes espacios utilizando un símbolo determinado:

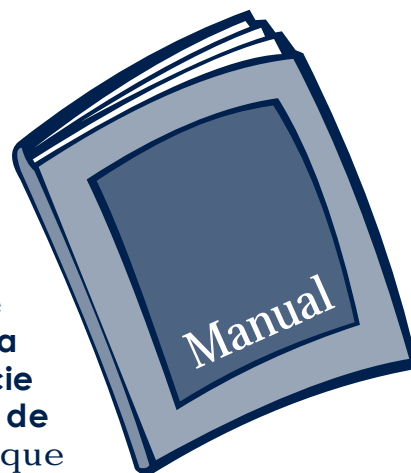
	Lugar en donde se siente seguro/a.
	Lugar en donde escuchan sus opiniones e ideas.
	Lugar en el que se corre algún peligro.
	Lugar en donde hay violencia / bullying.

4. Al terminar la sesión, agradecer a los estudiantes sus aportes, ya que les permitirán conocer mejor lo que sucede en el establecimiento educativo.
5. Es importante analizar la información proporcionada para tomar decisiones acerca de acciones concretas a implementar con el fin de minimizar los riesgos para los estudiantes y maximizar las oportunidades de diálogo y seguridad en el establecimiento educativo. Una buena medida a implementar, en caso de verificar casos de violencia o bullying en

un lugar específico de la escuela, es colocar más vigilancia a la hora de recreo. Se podrían establecer turnos para acompañar los recreos de los estudiantes en lugares estratégicos para intervenir en caso de existir una acción violenta.

1.1.2. ACCIÓN 2: Manual de convivencia consensuado

Usualmente, cuando se habla del comportamiento de las personas dentro de los espacios educativos, se hace referencia al tema de la disciplina. Sin embargo, cuando se habla de disciplina, ésta siempre se refiere a los estudiantes, al comportamiento que, a juicio de los adultos, deben respetar dentro de las instituciones educativas. Al referirse a un código de convivencia se habla de desarrollar una propuesta que **facilite la convivencia coherente** con la realidad que se vive, y **que propicie el desarrollo integral**, la **autonomía**, el **ejercicio de derechos y ciudadanía** de todas las personas que conforman una comunidad educativa: directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo, padres y madres de familia.



Los códigos de convivencia son construidos por el conjunto de la comunidad educativa de manera participativa; se debe incluir, en igual rango de importancia, a todos sus miembros. Deben partir de la **construcción de acuerdos** como base para la convivencia, el **respeto a la diversidad de opiniones** y el desarrollo del principio de una **responsabilidad compartida**, como inherentes al logro de los objetivos planteados.

Los principios que se enuncien dentro de ellos deben ser respetados por todos y todas, deberán incidir en la cultura escolar y en el ejercicio de derechos de todos los involucrados. Por lo tanto, contribuyen en el fortalecimiento de los valores y buscan que cada persona pueda construir su autonomía y autorregular su conducta; esto es, que pueda reconocer y respetar los límites y los acuerdos de convivencia.

El manual de convivencia reemplaza los reglamentos existentes en una institución. El espíritu de este manual será el de un contrato entre las partes y no un catálogo de prohibiciones y castigos. Debe ser flexible y renovable para permanecer actualizado y para propiciar un permanente aprendizaje; además debe ser consensuado, a fin de garantizar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, así como el compromiso y respeto de cada uno en su aplicación.

¿Qué se pretende lograr con el funcionamiento de un código de convivencia?

Especialmente, que las instituciones educativas:

- Sean espacios de garantía y ejercicio de derechos de todos sus miembros.
- Centren su interés en los estudiantes.
- Tengan la capacidad de orientar a sus estudiantes en el ejercicio efectivo y cotidiano de los derechos y los valores de convivencia. Mejorar los niveles de autoestima y empatía. Propiciar el diálogo, la participación, la resolución de conflictos y el buen trato como parte de una nueva cultura institucional.
- Reconozcan a los estudiantes como protagonistas de un proyecto institucional común, y actores fundamentales de los procesos de aprendizaje.
- Estén más conectadas con las necesidades y cambios actuales, y que posibiliten en los jóvenes, niños y niñas el desarrollo de una actitud crítica frente a las diversas situaciones que deban enfrentar.
- Fortalezcan los vínculos con las familias.
- Aborden los conflictos de bullying como situaciones que no deberían ser parte de la convivencia, para los cuales se determinarán mecanismos de solución que los conviertan en oportunidades de aprendizaje. Así, el bullying no será aceptado como algo natural en las relaciones sociales.

El manual de convivencia tiene como función principal establecer reglas de convivencia y definir las consecuencias a las cuales se llegará si dichas reglas no se cumplen. Sin embargo, es importante reconocer que las reglas deben crearse en función de una convivencia armónica que permita la participación de todas y todos, y no únicamente en definir lo que no se debe hacer. Para ello se estima como un punto relevante asumir las siguientes premisas:

- Las consecuencias se asumen desde dentro, no se imponen desde fuera.
- Enseñar y aprender a visualizar consecuencias de mis actos (responsabilidad conmigo, con otros y con el espacio).
- Las decisiones que se tomen deben tener una visión no solo de futuro, sino del entorno.
- Una buena decisión se basa en gran parte en la predictibilidad del entorno.

- Un entorno predecible es un entorno estructurado. Y la estructura da SEGURIDAD.
- Las reglas son aplicables todo el tiempo, debe evitarse que sean sujetas a interpretaciones.
- Las reglas no modifican ni califican a la persona. Las reglas deben ser alcanzables para todos y han sido creadas para un bien común.

1.1.3. ACCIÓN 3: Buzón de denuncias

En muchas ocasiones el bullying puede ser un elemento silencioso de la cultura escolar. Puede estar ocurriendo diariamente y los docentes en muchas ocasiones no logran percibir lo que está sucediendo, o las diferentes formas en que se presenta, los lugares en donde ocurre, etc.

Para ello se sugiere establecer un proceso de buzón de denuncias. Le llamamos proceso porque se requiere realizar una serie de pasos o fases para su implementación. El buzón de denuncias podría iniciarse con un diagnóstico realizado por medio del plano de piso, y ser contenido como una estrategia que será normada y estructurada en el manual de convivencia.

A continuación se sugieren los pasos a seguir para el diseño e implementación del buzón de denuncias:

1. A nivel docente y/o en una junta directiva, determinar el o los lugares en donde estarán colocados físicamente los buzones. Determinar el material del que estarán hechos.
2. Determinar el formato por el medio del cual los miembros pueden escribir su denuncia; es importante que la misma sea lo más completa posible para poder investigar lo que está sucediendo y así tomar decisiones asertivas que mejoren la situación.

¡Escribe tu denuncia!

1. ¿Qué fue lo que pasó? (describe el hecho).
2. ¿Cuándo pasó?
3. ¿En dónde sucedió?
4. ¿Cada cuánto tiempo sucede? o ¿cuántas veces ha pasado antes?
5. ¿Quiénes son los implicados? (si puedes escribir el nombre y grados de las personas que estuvieron presentes en el hecho).
6. Indica tu grado y, si deseas, puedes colocar tu nombre.

Recuerda: tu denuncia será confidencial, eso quiere decir que no todos se enterarán de lo que está pasando, únicamente las personas que deben saberlo para tomar una decisión.

3. Cuando se tengan definidos los puntos estratégicos, los materiales y los encargados del buzón de denuncias se puede comenzar a publicitar entre los estudiantes. Para ello se sugiere que se utilicen por lo menos tres períodos de clase para tratar los siguientes temas con los alumnos:
 - ✓ **¿Qué es una denuncia?**
 - ✓ **¿Cómo hacer una denuncia responsable?** (es importante señalar que las denuncias se harán sobre hechos que están sucediendo y, aunque sean negativos, lo primordial es encontrarles una solución. Las denuncias no deben hacerse para molestar a alguien más o para hacerlo pasar un mal momento, y lo más importante: las denuncias deben decir lo que pasó sin cambiar los hechos o juzgar la conducta de los implicados).
 - ✓ **El buzón de denuncias** (se les explica a los estudiantes los lugares en donde están ubicados y también la forma en que se espera que los utilicen).
4. Cuando ya esté en uso el sistema de buzón de denuncias, la persona encargada debe revisarlo periódicamente, de preferencia de forma diaria para poder identificar los casos que se están denunciando. Es preferible que la persona que está a cargo del buzón pueda hacer una lectura rápida de las denuncias recibidas y clasificarlas según el nivel de gravedad de las mismas.
5. La clasificación de los hechos denunciados permite, entre otras cosas, priorizar los casos a tratar y, lo más importante, realizar una pequeña investigación de los eventos que sucedieron. Para corroborar la denuncia presentada es necesario establecer pequeñas entrevistas con los observadores o los involucrados en los hechos.

El buzón de denuncias es un elemento que puede contribuir a conocer situaciones que no precisamente son acoso escolar. Cuando se encuentren este tipo de **situaciones que pueden darse en el ámbito familiar** (maltrato, negligencia, abuso sexual, explotación laboral etc.), la escuela no puede omitir la situación sólo porque no se da dentro de la misma. Para ello pueden realizar una denuncia externa a la Procuraduría General de la Nación –PGN–, Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH–, Ministerio de Educación y Ministerio Público, los números telefónicos y direcciones son proporcionados en el siguiente cuadro:

Procuraduría General de la Nación (PGN):

2414-8787, extensión 2014

Procuraduría de Derechos Humanos (PDH):

1555

Ministerio de Educación:

1503

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHAG): 2285-0456, extensión 118.

Así mismo, también se puede encontrar algunas situaciones o hechos que se relacionan al **establecimiento educativo pero que por su gravedad deben ser denunciados**, por ejemplo, maltrato físico o emocional de un docente hacia un niño, abuso sexual ya sea de un adulto hacia un niño, niña o adolescente, o abuso sexual entre compañeros de salón. En estos casos se debe tomar en cuenta el Protocolo de identificación, atención y referencia de casos de violencia dentro del Sistema Educativo Nacional, puede ser consultado en el siguiente link: www.mineduc.gob.gt/portal/.../Protocolo_Educacion_2013.pdf⁷

Y también es necesario que se realice una denuncia externa a las instituciones descritas en el cuadro anterior. El protocolo del Ministerio de Educación responde a procesos administrativos y la denuncia externa a otras instituciones responde a un proceso legal, ambos son necesarios en los casos descritos anteriormente. De no realizar la denuncia correspondiente se irrumpe en una ilegalidad según el artículo 457 del Código Penal el cual establece que “*el funcionario o empleado público que, por razón de su cargo, tuviere conocimiento de la comisión de un hecho calificado como delito de acción pública y, a sabiendas, omitiere o retardare hacer la correspondiente denuncia a la autoridad judicial competente, será sancionado con multa de cien a un mil quetzales. En igual sanción incurrirá el particular que, estando legalmente obligado, dejare de denunciar*”.

⁷ Ministerio de Educación. Protocolo de identificación, atención y referencia de casos de violencia dentro del Sistema Educativo Nacional. Guatemala, 2011. p.p. 54 a 58.

6. Al contar con la mayor parte de la información se pueden tomar decisiones con respecto a los involucrados en la situación denunciada. Se pueden tomar medidas conjuntas con las madres y padres de familia. Las medidas que se tomen con los estudiantes dependerán del hecho, la magnitud del mismo y las disposiciones establecidas en el manual de convivencia consensuado. Siempre debe establecerse una medida de reparación que esté acorde con el daño causado. Para ello puede basarse en los pasos sugeridos desde un enfoque en consecuencias:⁸

Paso I:

- Invitar al niño a dar su punto de vista.
- Hablar de los sentimientos y necesidades del niño.

Paso II:

- Hablar de sus propios pensamientos y emociones. Decirle al niño lo que se espera de él.

Paso III:

- Lluvia de ideas. Buscar juntos las posibles soluciones, se aceptan todas las que surjan.

Paso IV:

- Hacer lista de ideas, escribirlas y/o visualizarlas.

Paso V:

- Revisar ideas y decidir cuáles se ponen en acción. Determinar cuáles son beneficiosas para ambos.

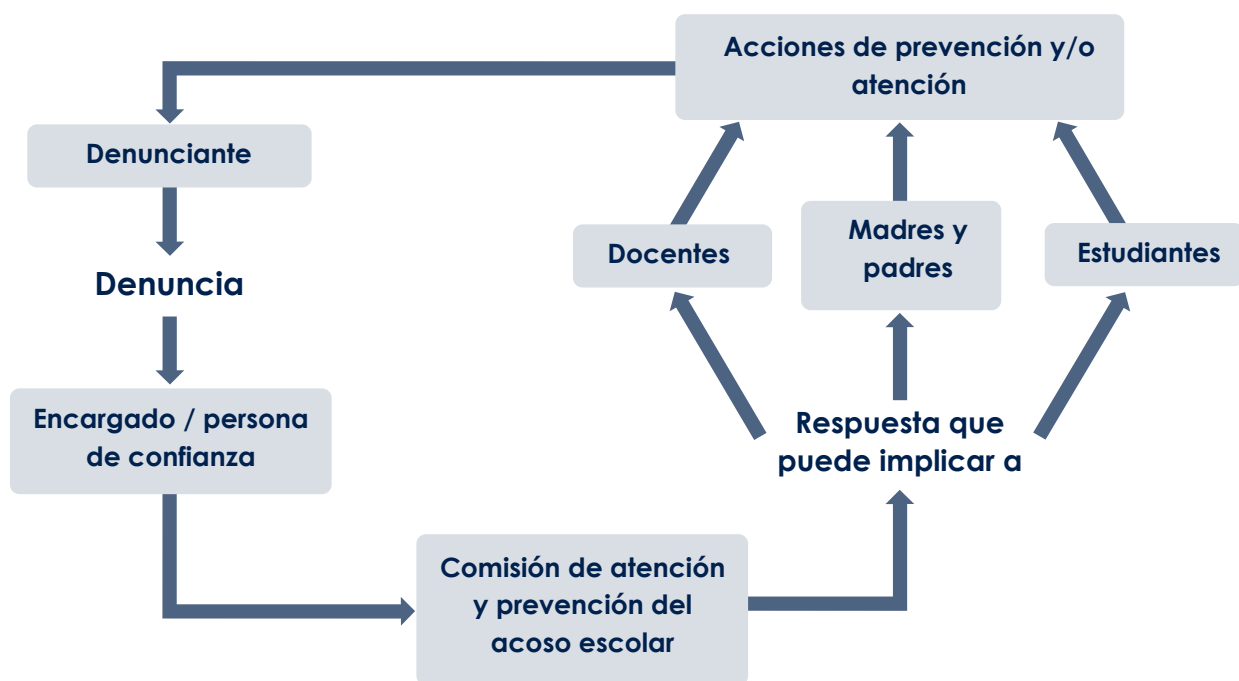
1.1.4. ACCIÓN 4: Establecer rutas de denuncia interna

Además de contar con buzones de denuncias pueden existir otras formas de conocer situaciones de violencia en el ámbito escolar. En muchas ocasiones la generación de confianza e identificación de los estudiantes con sus maestros, compañeros o cualquier otro miembro del personal administrativo y operativo del centro educativo, hace que denuncien lo que está pasando, o que estas personas se den cuenta de un acto de agresión.

⁸ Lecannelier, Felipe. Bullying, Violencia Escolar: ¿Qué es y cómo intervenir? Universidad del Desarrollo de Chile, Facultad de Psicología. 2010. p.p. 23 a 35.

Cuando esto sucede pueden existir varios tipos de respuesta. En primer lugar, si se observa un acto de violencia o agresión es importante intervenir inmediatamente, escuchar a ambas partes y averiguar lo que está sucediendo. Sin embargo, no siempre estas situaciones pueden ser un acto de agresión aislado; en ocasiones han estado sucediendo durante mucho tiempo. Es por ello que se considera conveniente que en la escuela exista una ruta interna de denuncia, pues podría ser necesaria la intervención de la dirección para hablar con los padres de familia de los implicados, o bien porque la persona que observa o recibe la denuncia de la situación debe comunicarlo al personal docente, a fin de que se tomen las medidas más pertinentes para responder oportuna y eficazmente al niño, niña o adolescente que está siendo víctima de acoso escolar.

A continuación se establece brevemente una ruta que puede ser utilizada de forma genérica en los establecimientos educativos del país. Aunque cada establecimiento puede crear su propia ruta tomando en cuenta que este proceso, en vez de hacer lenta la denuncia, debe agilizarla y procurar dar una respuesta clara y eficaz ante el acoso escolar.



Fuente: Elaboración propia basada en documento **Acoso escolar “bullying” en las escuelas: Hechos e intervenciones**. Dan Olweous, 1993.

Esta propuesta contempla varios actores y la forma en que se relacionan entre sí. El **denunciante** puede ser el niño, niña o adolescente que sufre la agresión o

alguien que la observa (testigo). La **denuncia** o el hecho al que hace referencia generalmente le es comunicado a una persona designada para tal efecto, o bien a alguien que presenta una **figura de confianza**, como un docente, personal operativo o cualquier otro adulto significativo para los estudiantes. Aunque esta persona muchas veces no puede y no debe accionar sola cuando es una situación que involucra a más actores clave, como los padres de familia, compañeros de clase e incluso, dependiendo de la gravedad de la situación, a instancias fuera del entorno escolar.

En este sentido se considera necesario contar con una **comisión de prevención y atención del acoso escolar**, la cual se desarrollará en la siguiente acción. Esta comisión puede estar integrada por varias personas que cuenten con la experiencia y la capacidad de tomar decisiones en el ámbito escolar para dar una respuesta oportuna a los involucrados en la situación. Esta respuesta puede implicar, además de los **docentes y estudiantes**, a los **padres de familia**, para que sea más integral y que, lejos de estigmatizar tanto a la víctima como al acosador, propicie un proceso que implique medidas de reparación por el daño hecho.

Cuando se identifica y atiende un caso de acoso escolar o una agresión esporádica las acciones que se desarrollan deben dirigirse a las personas implicadas. Sin embargo, además de **generar propuestas** de atención, también se deben generar propuestas conjuntas de prevención que impliquen la planificación de actividades formativas lúdicas y de reflexión que permitan a los estudiantes mediar conflictos y a los docentes prevenirlos desde un marco de respeto, participación y escucha atenta a los estudiantes.

1.1.5. ACCIÓN 5: Establecer una comisión para la prevención y atención del acoso escolar

La acción 4 propone una comisión para la prevención y atención del acoso escolar. Muchos establecimientos educativos se encuentran organizados en comisiones, la mayoría de las cuales delega responsabilidades a los docentes para el desarrollo de diversas actividades escolares. Una de esas comisiones es la de disciplina, a la cual le daremos un enfoque basado en derechos y en mecanismos de prevención.

Generalmente la comisión de disciplina mantiene observancia del buen comportamiento de los estudiantes en actividades extraescolares, revisión de uniforme, horario de entrada y, en algunas ocasiones, participan en el desarrollo del reglamento interno de la institución. En el caso de la comisión para la prevención y atención del acoso escolar no se pretende que sea una estructura extra o que riña con la organización escolar ya establecida, sino un mecanismo que permita

situación observada en el establecimiento educativo para la prevención del acoso y cualquier otro acto de violencia en la escuela.

Se pretende que la comisión de disciplina tradicional genere propuestas de acciones tanto en el aula como a nivel escolar para prevenir el acoso, y puede estar integrada no sólo por maestros sino también por padres de familia y estudiantes. La importancia de sus funciones radica en dar apoyo e impulsar actividades en la escuela que favorezcan un ambiente estructurado y seguro, que tenga como principal objetivo el desarrollo integral de los estudiantes a partir de procesos de participación y generación de propuestas desde ellas y ellos.

El actuar en general de dicha estructura escolar deberá responder a las cuatro reglas en contra del abuso, formuladas por Dan Olweous en 1993, mismas que nacieron a partir de su investigación sobre acoso escolar en el sistema educativo noruego.

1. Respetaremos a todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, personal administrativo y madres y padres de familia).
2. Ayudaremos a los estudiantes que sean intimidados y/o agredidos.
3. Incluiremos a los estudiantes que sean excluidos.
4. Cuando sepamos que alguien está siendo intimidado y/o agredido, se lo diremos a un adulto en la escuela y a un adulto en casa.

La comisión, además de atender casos de acoso escolar, deberá promover acciones en las cuales los estudiantes puedan reforzar y aprender valores de convivencia pacífica, generar espacios artísticos y de expresión, implicar a toda la comunidad educativa para mantener lugares seguros; por ejemplo: cumplir con turnos de recreo en áreas que se hayan detectado como riesgosas, etc. También se hace importante retomar la participación de los padres de familia en las actividades escolares. Aunque al inicio es difícil implicarlos, es necesario que se cuente con ellas y ellos como aliados en la formación integral de los estudiantes.

Como se puede observar, la comisión, más allá de tener un trabajo de evaluación de la aplicación de reglamentos, tiene una labor que implica la coordinación de acciones que fomenten la convivencia pacífica en el establecimiento educativo para alcanzar su objetivo debe cumplir los siguientes aspectos:

- Que sea participativa, integrada por varios miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, personal administrativo y operativo, padres de familia).
- Que cuente con funciones claras y específicas encaminadas a la prevención del acoso escolar y cualquier otra forma de violencia en el ámbito escolar.

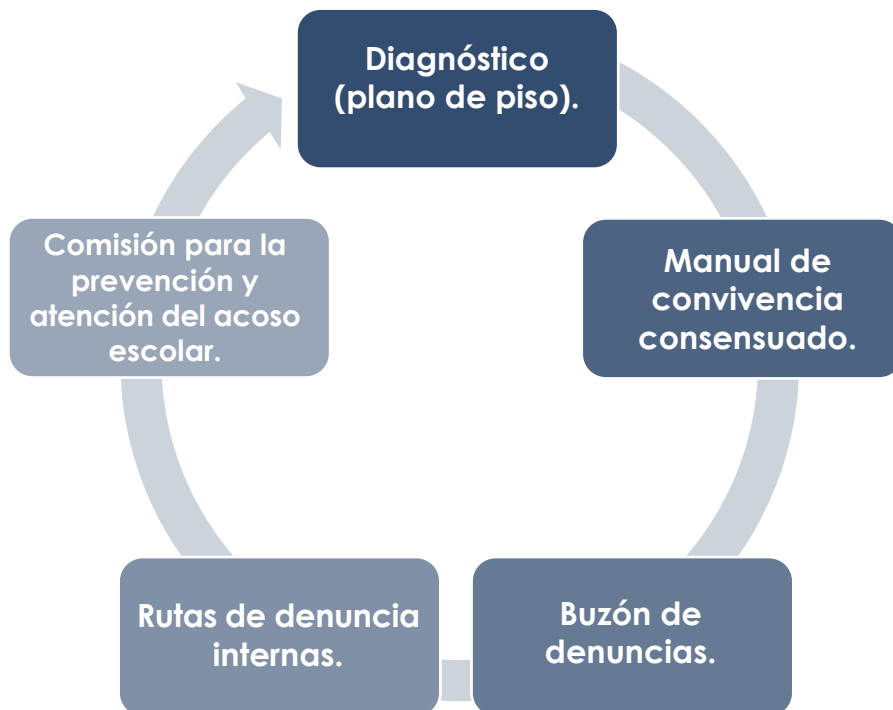
- Que tenga una visión integral del desarrollo de la comunidad educativa, buscando siempre el bienestar de los estudiantes, de tal forma que cualquier acción que implemente los tenga como centro.
- Que dentro de las acciones a implementar tome en cuenta educar en valores, generando procesos de reflexión y sensibilización.
- Que constantemente se encuentre revisando la situación del establecimiento educativo y renovar procesos, atendiendo a la realidad actual.
- Que base su trabajo en un proceso estructurado. Esta es la razón por la cual es el último punto que se sugiere en este folleto para docentes. Lo ideal es que el establecimiento educativo haya desarrollado las estrategias anteriores de diagnóstico y que de forma paralela escoja la estrategia que le parece pertinente desarrollar para la recepción de denuncias y, cuando ya exista una cultura de denuncia y respuesta oportuna, se pueda establecer toda una estructura que permita generar estrategias de prevención en las cuales intervengan más miembros de la comunidad educativa.

Se considera que el éxito de un programa para la prevención del acoso escolar va más allá de generar castigos o consecuencias para el acosador; así mismo es más que iniciar terapias psicológicas con la víctima y acosador, aunque en algunas ocasiones se hace necesario. La raíz del acoso escolar puede encontrarse en las mismas dinámicas de grupo y en la estructura escolar causante de que acciones de discriminación o violencia se den sin que éstas sean detectadas. Es por ello que se considera que la labor docente toma vital importancia al momento de prevenir acciones de violencia en la escuela.

En la siguiente gráfica se establecen las cinco acciones para generar, además de un ambiente estructurado, un proceso de denuncia que permita dar respuestas a los involucrados en el acoso escolar. Al presentarse como proceso, se considera que las acciones se pueden dar en un marco cíclico que constantemente es evaluado y ante el cual se generan nuevas propuestas dependiendo de las nuevas necesidades identificadas en el contexto.

Aunque en esta guía se brindan algunas pautas para realizar la implementación de este proceso, dichas pautas deben ser analizadas a la luz del contexto en el cual el establecimiento educativo se desarrolla, las necesidades más imperantes, las condiciones de infraestructura, el recurso humano con el que se cuenta y el apoyo de los padres de familia y comunidad en general.

A continuación se muestra la gráfica que integra todas las acciones que se proponen para el establecimiento educativo con el fin de que puedan verse como un ciclo, puesto que dichas acciones deben ser revisadas constantemente para que sean adecuadas a la realidad que se vive en el centro educativo.



Fuente: Elaboración propia, ODHAG 2015.

1.2. En el aula

Dentro de las acciones de protección se debe retomar el papel del docente para que los problemas que se den entre los estudiantes puedan incluirse dentro del trabajo de convivencia en el aula, con el fin de transformar situaciones negativas en positivas y fomentar una coexistencia escolar armónica, en un ambiente de enseñanza-aprendizaje enmarcado en una cultura de paz, verdad y justicia.

La prevención debe ser parte del programa o currículo escolar. Si se interviene únicamente cuando se presenta un conflicto o un proceso de bullying, podrían agravarse las situaciones problemáticas que esto conlleva. Las estrategias de prevención deberán fomentar habilidades emocionales y comunicativas para que los estudiantes construyan formas de evitar conflictos o afrontarlos sin violencia.

Si se detecta la existencia de bullying en las primeras fases, los docentes y las madres y padres de familia pueden intervenir a tiempo para poner fin rápidamente a los episodios de violencia. Sin embargo, si se descubre un acoso de larga duración, desarticular el problema llevará más tiempo. También ha sucedido que

no se detecta en el ciclo escolar, sino hasta que las consecuencias han sido graves o hasta que los estudiantes abandonan el establecimiento educativo.

Como medidas de prevención en el aula, se debe enfatizar en tres acciones fundamentales: reforzar el autoconcepto de niños y niñas para fortalecer la autoestima de los estudiantes; realizar actividades cooperativas, con el fin de desarrollar más habilidades sociales, y realizar campañas de concientización que estimulen la participación y expresión de los estudiantes.

1.2.1. ACCIÓN 1: Reforzar el autoconcepto de los niños y niñas

Todas las actividades propuestas pueden realizarse con grupos de edades diferentes. Los ajustes pueden hacerse con el nivel de profundidad en cada caso según las expectativas y necesidades del grupo.⁹

Actividad 1: Mi escudo personal de valores

Objetivo: Que los estudiantes identifiquen sus valores y habilidades por medio de la observación de aspectos relevantes y positivos de su personalidad.

Desarrollo: En una hoja en blanco pedirle a los estudiantes que dibujen la forma de un escudo; se puede realizar de libremente utilizando su creatividad. No necesariamente debe ser como siempre se ha dibujado un escudo. Dentro de dicha figura se les pedirá que dibujen sus valores, para ello se les explicará a los estudiantes qué es un valor.

Se les puede guiar en la realización con una serie de preguntas para que puedan expresar en ese espacio las cosas que consideran valiosas y que los identifican.

Preguntas:

1. ¿Qué cosas consideras hacer muy bien? ¿Para qué eres bueno/a?
2. ¿Cuáles han sido tus triunfos?
3. ¿De qué te sientes orgulloso/a?
4. Dibuja un elemento que te represente, puede ser un animal, objeto o símbolo. Tu dibujo debe tener un significado de algo que se relaciona a tu forma de ser.

Al finalizar se realizará una exposición en el aula de los escudos de valores de todos los estudiantes.

⁹ Programa Basta de Bullying, realizado por Plan Internacional, Visión Mundial, Cartoon Network, y la OEI consultado en <http://www.bastadebullying.com/>

Actividad 2: Foto viva

Objetivo: Reflexionar sobre situaciones de molestia o intimidación que pueden darse en el ámbito escolar para reconocer cuáles son de acoso escolar y cuáles no.

Desarrollo: Se dividirá a la clase en grupos. Cada grupo recibe una frase diferente sobre el bullying que puede ser cualquiera de las siguientes:

1. “LA DISCRIMINACIÓN ES UNA DE LAS CAUSAS DE BURLAS Y PELEAS EN MI ESCUELA. A VECES NO SE DAN EL TIEMPO PARA CONOCER AL CHICO, POR SER DIFERENTE ESTÁN EN CONTRA DE ÉL”.
2. “A VECES CUANDO VEMOS UNA PELEA NOS METEMOS Y ES PEOR, TERMINAMOS EN UNA PELEA O VOLVEMOS CON MIEDO A LA ESCUELA”.
3. “CUANDO TE AGREDEN POR INTERNET TODO SE VUELVE MÁS DIFÍCIL PORQUE NO SABES QUIÉN LO HACE, SE ENTERA TODO EL MUNDO Y OPINA GENTE QUE NO CONOCES. ES MUY HUMILLANTE”.
4. “TAMBIÉN HACEMOS DAÑO CUANDO HABLAMOS MAL DE ALGUIEN A SUS ESPALDAS PARA QUE LOS DEMÁS NO SEAN SUS AMIGOS. TODO ESTO ES MALTRATAR”.
5. “HACEMOS DAÑO CUANDO INSULTAMOS A UNA PERSONA O NOS BURLAMOS DE ELLA, O CUANDO NO LA DEJAMOS PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES QUE HACEMOS, LA ECHAMOS DEL GRUPO O LA DEJAMOS SOLA”.

Los grupos deberán representar con una imagen “congelada” un ejemplo de *bullying*.

¿Cómo se realiza una fotografía grupal? Los elementos son los cuerpos y rostros de los y las participantes, que deberán comunicar algo a través de una escena sin utilizar la palabra. El grupo debe consensuar qué presentará al resto y cómo. A través de la escena deben transmitir los sentimientos que son vivenciados por las personas que experimentan situaciones de *bullying*.

Cada grupo representará la “fotografía” que ha creado, pero sin mencionar cuál es el ejemplo de *bullying* elegido. El desafío es que los y las integrantes de los demás grupos identifiquen el ejemplo. Luego que todos los grupos representen su fotografía se compartirá con los demás cómo llegaron a construir esa imagen.

El docente considerará los aportes de cada grupo para conceptualizar el tema, y propondrá repensar los ejemplos que no corresponden al concepto.

Tendrá en cuenta que el *bullying* puede presentar diferentes formas de agresión: física, verbal, psicológica o social. Es importante que estas descripciones aparezcan en los ejemplos o que el docente invite a los grupos a pensar en aquellos que no aparecieron. Además, debe reforzar que estas situaciones se mantienen en el tiempo, que producen daño y que se dan en una relación de asimetría por parte de las personas involucradas en el conflicto, ya que no todas las agresiones constituyen por sí mismas un acto de *bullying*.

Actividad 3: Mensajes positivos

Objetivo: Que los estudiantes puedan reconocer valores en ellos mismos y en los otros, a través de la interacción grupal positiva.

Desarrollo: El grupo formará una ronda. Cada alumno y alumna escribirá su nombre en una hoja. Cuando se dé una orden cada uno pasará la hoja hacia la derecha. Cada vez que un niño o niña reciba una hoja deberá escribir **un mensaje positivo** para ese niño o niña. Al finalizar la ronda, cada niño o niña podrá leer en la hoja con su nombre todos los mensajes que resaltaron sus aspectos positivos, sus logros y recibirá así el cariño de sus compañeros y compañeras.

VARIANTE DEL JUEGO:

Cada niño o niña recibirá dos tarjetas. En una escribirá algo positivo sobre sí mismo y en la otra algo positivo sobre el compañero o compañera de la derecha.

Actividad 4: Esto no me gusta

Objetivo: Que los estudiantes busquen soluciones en forma grupal a situaciones individuales y colectivas.

Desarrollo: Cada alumno y alumna escribirá en una hoja **dos cosas que no le gusta que le hagan o digan**. En pequeños grupos leerán lo escrito por cada uno y conversarán para reflexionar sobre los planteamientos. El docente asistirá a cada grupo, tratando de mediar y de llevar las situaciones planteadas a términos positivos. Los niños y niñas tendrán que escribir **propuestas de solución** para esas situaciones.

Cada grupo leerá las conclusiones a toda la clase. Luego se analizarán las propuestas de solución y se elegirán aquellas que todo el grupo considere adecuadas. La meta final de la asamblea será **convertir la conclusión del debate en la meta del mes para cumplirla entre todos**.

Como cierre de la actividad se elaborará un **cartel con la propuesta positiva** y quedará expuesto en la clase durante un mes. Se deberá dedicar otra clase para evaluar en qué medida se ha logrado cumplir la meta.

Actividad 5: Yo museo

Objetivo: Que los estudiantes acepten las diferencias que existen entre compañeros de aula.

Desarrollo: Con el propósito de conocer un poco más a todos los compañeros y a todas las compañeras, el docente invitará a los alumnos a desarrollar en el aula un “Yo Museo”, a partir de objetos personales que los alumnos seleccionarán en su casa y llevarán a la escuela: juguetes preferidos, fotos de la familia y de ellos mismos en diferentes etapas y acontecimientos de su vida, libros, recuerdos de sus lugares favoritos, discos con sus canciones favoritas, etc.

En el siguiente paso cada alumno o alumna realizará una **ficha del objeto** para contar su historia significativa.

Se dispondrán los objetos de todos en un espacio común y el grupo recorrerá el museo para conocer qué es importante para cada alumno y alumna. Se pueden formular preguntas e invitar a cada uno a contar las razones que lo llevaron a elegir ese objeto. Esta muestra puede completarse con una “galería”, hecha en papel o virtual, donde esté el “Yo Museo” de cada integrante de la clase.

Se buscará concluir con una reflexión sobre las semejanzas y las diferencias que presentan las elecciones de los estudiantes.

1.2.2. ACCIÓN 2: Realizar actividades cooperativas, momento de acercamiento grupal.

El fin de estas actividades consiste en propiciar espacios de convivencia entre los estudiantes con el fin de sensibilizarlos sobre el trabajo en equipo y compartir en actividades lúdicas para el fomento de habilidades sociales.¹⁰

¹⁰ Programa Basta de Bullying, realizado por Plan Internacional, Visión Mundial, Cartoon Network, y la OEI consultado en <http://www.bastadebullying.com/>

Actividad 1: Rompecabezas mezclados

Objetivo: Fomentar un espacio para la cooperación entre compañeros para alcanzar el objetivo planteado.

Recursos:

- Cinco sobres.
- Cinco rompecabezas cortados en 10 a 12 piezas.
- Cinco imágenes del rompecabezas armado.

Desarrollo: La clase se dividirá en cinco grupos. El docente le entregará a cada grupo un sobre que contendrá las piezas de cinco rompecabezas mezcladas y el dibujo completo de uno de ellos. Cuando se dé la señal cada grupo deberá armar el rompecabezas que corresponde con la imagen recibida. Para lograrlo, sus integrantes tendrán que conseguir las piezas faltantes que están en los sobres de los otros grupos. El juego finaliza cuando todos los grupos hayan armado el rompecabezas.

Durante el juego no se puede hablar ni comunicarse por escrito, no se puede sacar piezas a otro grupo, pero sí ceder piezas e intercambiar. Será interesante que el docente no avise a los niños y niñas que las piezas están mezcladas, sino que ellos y ellas se encuentren con la dificultad a resolver.

Para finalizar, el/la docente propondrá socializar lo sucedido durante el juego, a partir de preguntas como las siguientes: ¿Cómo se sintieron cuando alguien tenía una pieza que necesitaban y no la pasaba? ¿Qué hicieron cuando terminaron el rompecabezas? ¿Miraron lo que necesitaban los otros grupos?

Actividad 2: ¡Cuidado con el agua!

Objetivo: Fomentar un espacio en donde los estudiantes puedan organizar estrategias para resolver consignas.

Desarrollo: El docente relatará una pequeña historia para introducir el juego. Les contará a los niños y niñas que acaba de hundirse el barco en el que viajaban y que lograron subirse a un tronco, que es su única salvación para llegar a la costa. Les pedirá que se ubiquen en hilera sobre una soga, sobre una línea marcada en el piso o sobre algún banco alargado. Los niños y niñas deberán mantenerse sobre esa línea y cumplir con las consignas que dará el docente. Si alguno o alguna se “cae” o se “baja”, pierden todos y todas.

Algunas consignas posibles:

- Ordenarse de izquierda a derecha, primero las niñas y después los niños.
- De mayor a menor, según la estatura.
- De menor a mayor, según la fecha de nacimiento.
- En orden alfabético, según el nombre.
- De menor a mayor, según la cantidad de hermanos y hermanas.
- De mayor a menor, según la cantidad que sumen las letras del nombre y del apellido.

Al finalizar el juego el/la docente propondrá socializar lo que pasó a lo largo del juego. Pedirá a sus alumnos y alumnas que cuenten cómo se sintieron, si pudieron organizarse, cómo lo hicieron, qué cosas dificultaron el logro de las consignas, si hubo alguien que tomó más protagonismo, alguien que molestó al resto, etc. Será una buena manera de reflexionar sobre los vínculos.

Actividad 3: El lago encantado¹¹

Objetivo: Fomentar un espacio en donde los estudiantes puedan cooperar para el desarrollo de una meta en común.

Desarrollo: El docente solicita a los estudiantes que llenen una hoja de entrevistas con firmas. Esta hoja contiene una serie de preguntas sobre las cuales deben averiguar quién de sus compañeros reúne esas características; para ello les pedirá que firmen en el espacio específico. Todo esto se hará mientras los estudiantes están parados en sillas, las cuales representarán piedras que están sobre un lago. La consigna principal es que nadie puede caerse al lago, el educador se convertirá en un mago que tiene una varita (puede ser un palo de escoba) el cual tampoco debe tocar a ninguno de los estudiantes.

De forma progresiva el mago hará que los estudiantes estén cada vez más cerca e irá quitando piedras (sillas) para que los estudiantes deban cooperar más entre sí. El juego termina cuando por lo menos uno de los estudiantes ha terminado su hoja de firmas.

Recursos:

- Hoja de firmas
- Sillas
- Palo de escoba

¹¹ Kreidler, William J. La resolución creativa de conflictos. Unión Temporal: Centro persona unión temporal: Centro persona y familia, Fundación para el Bienestar Humano - SURGIR, 2011. Consultado en: <http://www.juconicomparte.org/ficha.php?id=863>

Actividad 4: ¡¡¡Terremoto!!!

Objetivo: Fomentar un espacio en donde los estudiantes puedan generar alabanzas útiles a sus compañeros.

Desarrollo: Se formarán algunos tríos, en los cuales dos personas formarán una casa tomándose de las manos y tendrán un inquilino que es la persona que se encontrará dentro de la casa. También habrá algunas personas sin casa y para ello deberán decir alabanzas útiles a los inquilinos para pedirles prestada su casa. En ese momento toma su lugar.

Cada una de las personas que se convierte en inquilino tiene tres vidas, éstas se pierden cuando el docente grite: ¡Terremoto! y el inquilino se encuentre sin casa. Si alguien se queda sin vidas todo el grupo decide qué hacer, podrían seguir con el juego, donarle vidas o cualquier otra situación que se les ocurra con el fin de salvar al compañero que se ha quedado sin vidas.

En este juego se pueden explorar acciones preventivas, en las cuales la cooperación es vital para que ningún estudiante se quede sin casa o pierda sus vidas.

1.2.3. ACCIÓN 3: Campaña en el aula.

Actividad 1: Campaña de prevención en el aula

Objetivo: Generar espacios de expresión para la atención y prevención del acoso escolar en el aula.

Desarrollo: En el espacio del aula se puede colocar una frase que invite a convivir en paz; esta puede ser: La paz es posible cuando... Luego se les pedirá a los estudiantes que dibujen el contorno de su mano en una hoja y escriban ideas de las formas en que se puede convivir en paz en la escuela.

Al terminar pueden colocar la mano alrededor de la frase. Es importante señalar que la mano simboliza el sello de un pacto por la convivencia pacífica en el aula. Así mismo, a nivel de establecimiento educativo se puede hacer un muro de la expresión, en el cual los estudiantes puedan escribir libremente sus ideas sobre el derecho a una escuela libre de violencia.

REFERENCIAS

- Kreidler, William J. La resolución creativa de conflictos. Unión Temporal: Centro persona unión temporal: Centro persona y familia, Fundación para el Bienestar Humano - SURGIR, 2011. Consultado en: <http://www.juconicomparte.org/ficha.php?id=863>
- Lara, Rosa María. Las aulas como espacios vivos para construir la equidad. Revista Iberoamericana de Educación, No. 51/4. 2010. Consultado en: <http://www.juconicomparte.org/ficha.php?id=507>
- Lecannelier, Felipe. Bullying, Violencia Escolar: ¿Qué es y cómo intervenir? Universidad del Desarrollo de Chile, Facultad de Psicología. 2010. Consultado en: <http://www.juconicomparte.org/ficha.php?id=594>
- Ministerio de Educación. Guía para la identificación y prevención del acoso escolar (bullying). Guatemala 2011. p.p. 13 y 14.
- Ministerio de Educación. Protocolo de identificación, atención y referencia de casos de violencia dentro del Sistema Educativo Nacional. Guatemala, 2011.
- Programa Basta de Bullying, realizado por Plan Internacional, Visión Mundial, Cartoon Network, y la OEI consultado en <http://www.bastadebullying.com/>
- Secretaría de Educación del Distrito Federal. Escuelas Aprendiendo a Convivir: Un proceso de intervención contra el maltrato e intimidación entre escolares - Bullying-. México, 2010.

La propuesta fundamental de este manual es propiciar una cultura de paz en la escuela, tomando como base la vivencia de los derechos de la niñez en un ambiente de confianza que apunte a la implementación de soluciones formativas y no punitivas ante cualquier situación de violencia. Se invita al lector a que haga uso de esta guía como una herramienta que le asista en la generación de propuestas para la prevención, atención y erradicación del bullying o acoso escolar.

